

PÚBLICO

Índice AI: ASA 33/038/2002/s

AU 343/02

Detención en régimen de incomunicación / Temor de traslado forzoso / Temor de malos tratos

27 de noviembre de 2002

PAKISTÁN

Dr. Ghairat Baheer, ciudadano afgano

El doctor Ghairat Baheer, ciudadano afgano, está detenido sin cargos en un lugar que se desconoce. Su familia teme que pueda ser trasladado forzosamente bajo la custodia de Estados Unidos -donde puede sufrir malos tratos-, sin tener en cuenta las normas de extradición paquistaníes y violando las leyes internacionales.

El 29 de octubre, alrededor de la una y media de la madrugada, un grupo de unas 15 personas, la mayoría de ellas paquistaníes, se llevaron a Ghairat Baheer de su casa en la capital, Islamabad. Los hijos de Ghairat Baheer, que presenciaron la detención, afirman que en el grupo -cuyos miembros registraron la casa y se fueron sin indicar adónde se llevaban al doctor Baheer ni qué autoridad había ordenado su detención- había al menos una mujer «occidental».

La familia de Ghairat Baheer no ha vuelto a saber nada de él desde entonces y cree que puede estar bajo la custodia de alguna agencia estadounidense, posiblemente la CIA o el FBI. También creen que la única razón de su secuestro es el hecho de que es yerno de Gulbuddin Hekmatyar, ex primer ministro de Afganistán que se opone al gobierno del presidente Karzai y a la actuación militar estadounidense en Afganistán y a quien las autoridades afganas y estadounidenses buscan en relación con atentados con bomba en Afganistán.

Ghairat Baheer fue embajador afgano de la alianza muyahidín y representó a Afganistán en Australia y en otros países. Con la aparición de los talibanes, según dice su familia, abandonó la política y vive en Pakistán como ciudadano privado.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde que Pakistán se unió a la coalición mundial liderada por Estados Unidos para combatir el «terrorismo», el gobierno paquistaní ha detenido a varios cientos de personas

sospechosas de tener vínculos con organizaciones [terroristas], pero no ha presentado cargos contra ninguna. Se ha pasado por alto la ley paquistaní, que exige que los detenidos sean presentados ante un juez en 24 horas y puedan acceder a un abogado y a sus familiares. Algunos de los detenidos han sido entregados bajo la custodia de Estados Unidos contraviniendo la ley de extradición de Pakistán, que exige que un juez investigue la petición de extradición y garantiza una serie de derechos a la persona cuya extradición se solicita. Pakistán también ha violado la prohibición internacional de no devolución (*non-refoulement*), que prohíbe la deportación de cualquier persona a un país donde corra el riesgo de sufrir abusos contra sus derechos humanos. Estados Unidos ha negado o amenazado con negar derechos reconocidos internacionalmente a las personas que están bajo su custodia en Afganistán y en otros lugares, incluidas las trasladadas al Campo Rayos X en Guantánamo, Cuba (véase el informe de Amnistía Internacional titulado *Memorandum al gobierno estadounidense sobre los derechos de las personas que están bajo la custodia de Estados Unidos en Afganistán y en Guantánamo*, Índice AI: AMR 51/053/2002/s). Entre los detenidos sin cargos y entregados a la custodia de Estados Unidos hay paquistaníes, afganos y personas originarias de Oriente Medio (véase el informe de Amnistía Internacional titulado *Pakistán: Traslado de detenidos a Estados Unidos sin garantías de derechos humanos*, Índice AI: ASA 33/014/2002/s, de junio de 2002).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Ghairat Baheer, cuyo paradero se desconoce;
- instando al gobierno de Pakistán a que dé a conocer inmediatamente el paradero de Ghairat Baheer;
- solicitando a las autoridades que pongan en libertad de forma inmediata e incondicional a Ghairat Baheer si no se le acusa de ningún delito común reconocible;
- solicitando que se abstengan de entregar a Ghairat Baheer bajo la custodia de Estados Unidos sin cumplir escrupulosamente las salvaguardias nacionales de derechos humanos, como la ley de extradición paquistaní, y subrayando que el traslado de cualquier persona a un país donde corra peligro de sufrir abusos contra los derechos humanos es una violación del principio de no devolución;
- instando a las autoridades a que se aseguren de que se respetan los derechos del doctor Ghairat, incluido el de recibir un trato humano, ser informado del motivo de su detención y poder impugnar la legalidad de ésta, ser considerado inocente hasta que se demuestre lo contrario, poder acceder sin demora a asistencia letrada y poder comunicarse con familiares y amigos y recibir sus visitas.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

President Pervez Musharraf
Islamabad
Pakistán

Telegramas: President Pervez Musharraf Islamabad, Pakistán

Fax: + 92 51 9224768

Correo-E: CE@pak.gov.pk

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

Ministro del Interior

The Minister for the Interior
Block R
Pakistan Secretariat
Islamabad
Pakistán

Telegramas: Minister for the Interior, Islamabad Pakistán

Fax: + 92 51 9202624

Correo-E: minister@interior.gov.pk

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores y Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Minister for Foreign Affairs
and Minister for Law, Justice and Human Rights
Ministry for Foreign Affairs
Constitution Avenue
Islamabad
Pakistán

Telegramas: Foreign Affairs Minister, Islamabad, Pakistán

Fax: + 92 51 9207217

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: Los representantes diplomáticos de Pakistán acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de enero de 2003.